



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L
LEGISLATURA



do
**INFORME
LEGISLATIVO**

MARIELA LÓPEZ SOSA
DIPUTADA FEDERAL



Mariela López Sosa
Diputada Federal



El siguiente texto corresponde al Segundo Informe de Actividades Legislativas 2022-2023 de la Diputada Federal Mariela López Sosa de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.



Hola soy tu diputada y amiga **Mariela López Sosa:**

Quiero iniciar, agradeciéndote por darte la oportunidad de leer este documento que contiene gran parte del trabajo que he realizado cerca de ti por un mejor Xicoténcatl durante el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023.

En el 2021 al tomar protesta como diputada federal me comprometí a desempeñar leal y patrióticamente mi cargo, siempre viendo por el bien y prosperidad de nuestro país; me siento verdaderamente honrada de poder representarte y alzar la voz para mejorar la calidad de vida en México.

Este segundo año he propuesto iniciativas enfocadas a la salud, la seguridad, el autismo, así como exhortos para recibir un presupuesto para Xicoténcatl, en especial para nuestro campo que tanto lo necesita.

Dentro de las diferentes batallas en Cámara de Diputados, una de estas grandes luchas fue la defensa de la democracia nacional al oponernos rotundamente a una Reforma Electoral, que el grupo mayoritario pretendía aprobar sin darnos a conocer el contenido, negándose a tener un debate previo y saltándose todo proceso.

Adicionalmente trabajé de la mano contigo al implementar Programas que beneficiaron a más de 600 familias como el de abasto de leche mensual, vivienda y equipamiento en escuelas del centro y ejidos.

Me conoces y sabes mi trabajo.





Mariela López Sosa
Diputada Federal





CONTENIDO

¿Qué hicimos para corregir el rumbo de México en este 2do año?	07
Militarización	08
Reformas en materia electoral	08
Plan de emergencia contra la inflación	09
#HastaVivirSinMiedo	10
Por un México en PAZ	10
Ley 3 de 3	11
Bienestar animal	11
Iniciativas propias	13
Conoce mi trabajo cerca de ti por un mejor Xicoténcatl	17



Mariela López Sosa
Diputada Federal





¿QUÉ HICIMOS PARA CORREGIR EL RUMBO DE MÉXICO EN ESTE SEGUNDO AÑO?



***En el GPPAN hicimos lo que estuvo
en nuestras manos para defender la
República y las instituciones democráticas.***

Iniciamos el periodo proponiendo un Plan Presupuestal para mejorar la calidad de vida de las mexicanas y mexicanos, dentro de las principales propuestas destacamos la implementación de estímulos fiscales para que las empresas contraten personas mayores de 45 años, de igual manera propusimos deducir el ISR para las empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo, deducir las colegiaturas, y apoyar el campo y a los ganaderos con el objetivo de reactivar la economía del país.

Ante la negativa del grupo mayoritario de diputadas y diputados de tomar en cuenta una propuesta plural,

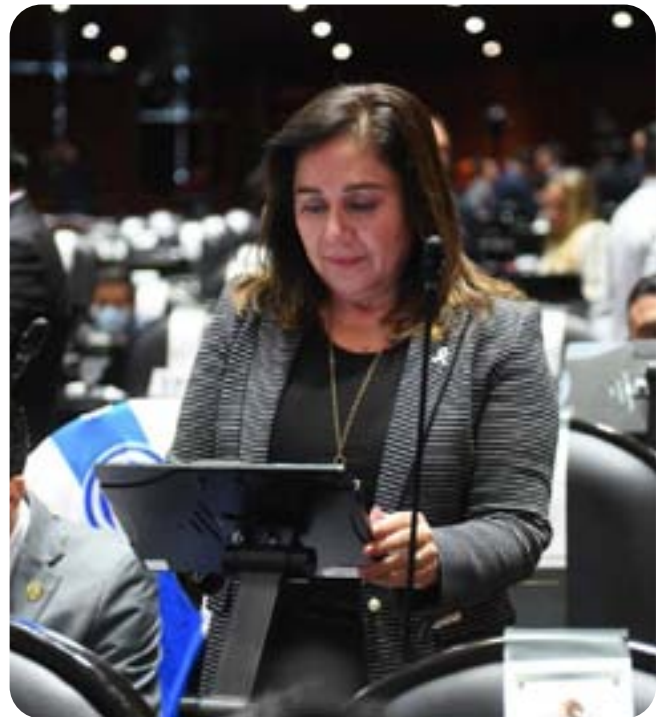
decidimos votar en contra de la Ley de Ingresos porque se consuma el aumento a la deuda del país, lo mismo ocurrió con el Presupuesto de Egresos debido a que no está a la altura de los problemas que enfrenta México; se propone reducción de recursos a los órganos autónomos; no favorece a los mexicanos; no atiende las prioridades de cada familia, no hay cabida para las mujeres, pues muchos de los programas que las empoderan son eliminados sin el más mínimo análisis; no apoya al sector productivo; no resuelve la falta de crecimiento económico, ni la inseguridad” y promueve la impunidad y la corrupción.



Militarización

El oficialismo comenzó este periodo con la aprobación en fast track de la iniciativa presidencial en materia de Guardia Nacional para incorporarla a la SEDENA. En congruencia con nuestro compromiso de defender a México, votamos en contra.

Igualmente, Acción Nacional votó en contra de ampliación de la temporalidad de la militarización de la seguridad pública, porque desde la creación de la Guardia Nacional en 2019 “no se ha visto ninguna mejoría en lo que respecta a la seguridad del país” y lo que se pretende es prolongar el periodo en el que podrían participar las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad pública, es decir hasta el año 2029, de manera injustificada y sin garantizar el cumplimiento de los parámetros que se deben seguir.



Reformas en Materia Electoral

Votamos en contra del dictamen relativo a la disminución de recursos al Instituto Nacional Electoral. Planteamos defender al INE, que las y los mexicanos organicen las elecciones y sean las y los ciudadanos quienes instalen cada casilla y cuenten los votos.

Detuvimos junto con la sociedad civil la tóxica y dañina reforma electoral del presidente que buscaba desaparecer o dificultar la autonomía de las autoridades electorales, y en su lugar, lo dijimos muy fuerte y claro: el INE no se toca, tampoco el Tribunal, el voto libre, la autonomía de las autoridades electorales y la libertad, porque la democracia es el bien más sagrado que tenemos.

De igual manera, votamos en contra de las reformas a leyes secundarias en materia electoral y continuamos promoviendo acciones que denuncian su inconstitucionalidad.



Plan de Emergencia Contra la Inflación

Ante la preocupante inflación que azota la economía mexicana y que ha provocado una desmedida subida de precios, el GPPAN presentó un paquete de iniciativas que tienen como finalidad crear un Plan de Emergencia contra la Inflación que consiste en:

- **Crear un Fondo de Contingencia Inflacionaria:**
 - Disminución en el cobro de energía eléctrica
 - Disminución en el cobro del IEPS a combustibles
 - Apoyo a MIPyMEs que produzcan bienes de la canasta básica
- **Estímulos para medicamentos y alimentos.**
- **Seguridad alimentaria:**
 - Garantizar a la población rural la asignación de recursos presupuestales destinados al sector primario.
 - Impulsar la producción agrícola para consumo interno combatiendo la escasez de alimentos y ampliar la superficie agrícola.
 - Incrementar la oferta de alimentos de calidad y nutritivos producidos y destinados al consumo interno del país.
 - Elevar la calidad de vida y los ingresos de los jornaleros y sus familias, así como de los pequeños y medianos productores.

No se puede culpar a un contexto internacional, y mucho menos al pasado, como quiere hacer el gobierno para justificar la inflación y los problemas que aquejan nuestro país. Podemos demostrar con los números oficiales publicados por el Gobierno, que la verdadera razón de esta inflación fue la caída del nivel de inversión productiva en el país.





#HastaVivirSinMiedo

En el PAN entendemos el rol fundamental de las mujeres en nuestra sociedad, y las amenazas que enfrentan nos obligan a exigir justicia, paz y reconocimiento de sus problemas, así como también a aportar propuestas, con miras a construir soluciones efectivas para sus problemas.

Por ello, y como cada 8 de marzo, acompañamos a las mujeres que lo que buscan es garantizar sus derechos, velar por su integridad y fortalecer el sistema de justicia para condenar los delitos de los que lamentablemente continúan siendo víctimas.

Por un México en PAZ

Vivimos en una crisis de seguridad y lo que hace el Gobierno es negarlo, es la política de Estado. Pero la obsesión del oficialismo por el pasado, y su desprecio a la rendición de cuentas del presente, atestiguan que este gobierno lejos de ser la solución, es parte del problema. No son cifras, son personas.

En Acción Nacional somos una oposición crítica, pero también propositiva y responsable, sabemos que debemos corregir el rumbo de México en seguridad, así como defender a las familias mexicanas. Por eso presentamos una serie de propuestas para devolver la tranquilidad a los hogares de nuestro país. "Por un México en Paz", consiste en:

1. Combate al Crimen Organizado. Se perseguirán con mayor contundencia bajo investigaciones especializadas los delitos de homicidio doloso, cobro de piso, desaparición y ciberdelitos.



2. Un nuevo Modelo Policial. Recuperar el FORTASEG, crear una Universidad de Seguridad y Justicia, mayor seguridad social e incentivos económicos por méritos y privilegiar la carrera policial para los nombramientos de los mandos policiales.
3. Apoyo total a familiares de desaparecidos. Brindar todo el apoyo y acompañamiento a los colectivos de búsqueda y madres de desaparecidos.
4. Justicia con perspectiva de género. Que se aplique en todos los procesos de justicia, desde la denuncia, exámenes, interrogatorios y valoración.
5. Protección ante ciberdelitos. Crear cuerpos especializados para perseguir ciberdelitos para proteger a niñas, niños y adolescentes.

6. Justicia eficaz y combate a la impunidad. Redistribuir las cargas investigativas para que sean más eficaces y facilitar mecanismos de recepción de denuncias.
7. Prevención integral del delito. Obligar a todo el gobierno, no solo a las policías, a realizar esfuerzos en prevención del delito y promover una cultura de paz y no violencia con un nuevo modelo educativo.
8. Enfoque social de la seguridad. Que en el consejo Nacional de Seguridad Pública puedan participar el Poder Legislativo, el Poder Judicial, órganos autónomos como Banxico e INEGI y Secretarías de Estado.
9. Justicia ciudadana. Crear jurados populares y más tecnología para facilitar mecanismos de denuncias.
10. Apoyo a víctimas del delito. Eliminar el ISR en la reparación de daños a estas víctimas.

En Acción Nacional nos seguiremos enfocando en dar soluciones para proponer iniciativas reales, factibles y concisas que contribuyan a reducir la terrible crisis de seguridad en la que este gobierno ha sumergido a todo el país. Seguiremos luchando hasta lograr un México en paz.

Ley 3 de 3

En congruencia con nuestro compromiso con las mujeres de nuestro país, aprobamos el dictamen que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de nuestra Constitución, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, mejor conocido como la Ley 3 de 3, para que ninguna persona que haya ejercido violencia contra las mujeres o que sea una persona deudora de pensión alimenticia pueda ser candidata a elección popular o desempeñarse como servidora pública.

Con este dictamen, estamos dando un paso más para que ningún violentador pueda ser servidor público; porque quien no es capaz de cuidar lo más sagrado y valioso, que es su familia, ¿qué va a poder cuidar a un pueblo y decidir por la Nación.



Bienestar Animal

En Acción Nacional somos defensores de la vida, integridad y bienestar, no solo de las personas, sino también de aquellos seres vivos que nos acompañan, que sienten y necesitan que los protejamos.

Por ello, votamos a favor del dictamen por el que se reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar y trato digno a los animales, que tanta importancia han cobrado en las vidas de cientos de miles de hogares mexicanos.



Mariela López Sosa
Diputada Federal



Iniciativas Propias



Expedición de la
Ley Gral. de Salud Mental

Regular las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental, así como los mecanismos adecuados para la sensibilización, promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y fomento en materia de salud mental en instituciones de salud, educación y laborales ya sean públicas, sociales y/o privada.



Art. 28 y 30
 Bis 4
Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes
 “Agilidad en la adopción de menores”

Se pretende que, para el caso de los menores en estado de orfandad, se impulse la agilidad de los procedimientos cuando el adoptante tenga parentesco familiar, al igual que para los mayores de 12 años cuando manifiesten su voluntad por ser adoptados.



Art. 4
Ley del Instituto Mexicano de la Juventud
 “Salud mental de jóvenes”

La presente contribuirá a el cuidado de la salud mental de los jóvenes, así como a reducir los trastornos mentales y sus consecuencias (suicidios, autolesiones, conductas delictivas, etcétera). De la misma manera, mejorará la calidad de vida de este sector de la población.



Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Prohibir a las entidades financieras cobrar Comisiones a Clientes o Usuarios por retiro en efectivo en ventanilla y cajeros automáticos internos; por reposición de plástico bancario por robo o extravío; por conceptos de anualidad de tarjetas de crédito; por retiro y consulta de saldo en operaciones interbancarias.



Reforman los Art. 51 y 85

Ley general de sistema nacional de seguridad pública

En materia de incentivos monetarios a los policías

Plantea el otorgamiento de estímulos monetarios a los elementos de las fuerzas de seguridad pública, como parte de las acciones del reconocimiento al buen desempeño en su deber.



Reforma el Art. 171 del Código Penal Federal

En materia de estado de ebriedad

Se requiere acciones correctivas, preventivas y sanciones más severas como herramienta para disminuir en un primer momento esta situación y en un futuro alcanzar una tasa cero por incidentes de tráfico causados por el influjo del alcohol.



Reforma el Artículo 12, fracciones IV y VI, artículo 13 y Artículo 15 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de educación inclusiva y tecnologías académicas de la educación.

Capacitar a todos los docentes y personal educativo en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.

COMISIÓN DE CULTURA Y CI
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPO
EXPOSICIÓN PICTO

"CONÉCTATE CON LA INCLUSIÓN"
SUBCOMIS
TRASTORNO

ABRIL 2023





Conoce mi trabajo cerca de ti por un mejor Xicoténcatl



Hace más de 20 años inició una etapa en mi vida, la del servicio público y gracias a su confianza he podido extenderles mi mano desde diferentes trincheras. En ese andar he compartido muchas experiencias y sobre todo he hecho muy buena amistades, es por eso que decidí rendir mi Segundo Informe como diputada federal el día 16 de noviembre en Emiliano Zapata, junto a ustedes, en casa, porque así es como ustedes me han hecho sentir cada vez que me demuestran su cariño.

El trabajo en esta legislatura no ha sido nada fácil, sabemos que son otros los que tienen mayoría y por

mas que les pedimos que voten a favor de nuestras propuestas, por más que les pedimos que destinen recurso a la salud, al campo y la seguridad, ellos solamente acatan la orden de una persona que ve por el interés de unos cuantos.

Por eso, ahora más que nunca no podía dejar de lado el trabajo en territorio, ahí es donde están las verdaderas necesidades, es indispensable escuchar y así poder trabajar unidos en soluciones para mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en Xicoténcatl.



Apoyo a Madres de Familia

En Septiembre del año pasado me reencontré con una buena amiga, una compañera de lucha que lleva muchos años velando por el bienestar de su ejido, mi amiga la Comisariada del Ejido Emiliano Zapata María Elena Juárez Salazar. Recuerdo que compartí con ella mi preocupación por el aumento al precio de la canasta básica y que no podía dejar de pensar en la alimentación de las niñas y niños con los que había coincidido a unas cuerdas de su casa, y a pesar de que Elena estaba pasando por un momento complicado, no lo pensó dos veces y con entusiasmo me dijo “Cuente conmigo para ayudar a que los niños salgan a la escuela con un vaso de leche en el estómago”.

Y así es como nació el Programa de abasto de leche, ese proyecto que inició con 40 mujeres y que hoy son más de 500 familias beneficiadas con 12 litros de leche mensuales completamente gratis.

Quiero que sepan las mujeres que cuentan con una aliada, como madre entiendo la preocupación y sobre todo ocupación de querer sacar adelante a nuestros hijos, las mujeres debemos apoyarnos porque nosotras representamos la fuerza y la unidad en nuestros hogares.



Salud

Hace dos años decidí involucrarme en un tema que vino a cambiarnos por completo la vida, el COVID-19. Fueron mas de 1,000 amparos que presenté para que menores fueran vacunados en Tamaulipas y gracias a la presión ejercida por los diputados federales del PAN el esquema de vacunación se amplió, aún y cuando el Gobierno no los tenía contemplados.

Fue así como me envolví en el tema de salud hasta convertirse en una de mis banderas, pues hay algo que tengo muy claro y es que la salud no espera. Tristemente hoy en día pareciera ser un privilegio y no un derecho, por eso presenté una iniciativa para exigir que en los hospitales haya abasto de medicamentos,

Como dije la salud no espera y decidí hacerlo por mi cuenta. En este año atendí cerca de 100 solicitudes relacionadas con salud, he apoyado en traslados a hospitales de Mante, Victoria, Tampico y Monterrey, también en cirugías, consultas, entrega de aparatos funcionales.



También quiero contarles que soy Presidenta de la Subcomisión de Salud Mental y Trastorno del Espectro Autista, promoví dos iniciativas que se encuentra en la Comisión de Juventud para el cuidado mental de nuestros jóvenes. Con la ayuda de especialistas, padres y madres con hijos autistas desarrollamos una nueva Ley de Autismo la cuál está próxima a presentarse en la Cámara de Diputados, teniendo como resultado un país mas incluyente y equitativo para todas y todos



Educación

La educación es una de mis grandes prioridades influye en el avance y progreso de personas y por ende de la sociedad, se dice que un pueblo educado es un pueblo responsable, un pueblo libre y Xicoténcatl se ha distinguido por ser cuna de gente exitosa. Para que eso continúe necesitamos que las nuevas generaciones tengan acceso a educación de calidad, con instalaciones dignas, tanto los alumnos como los maestros y el personal de los planteles necesitan el respaldo de quienes estamos en puestos públicos, por eso acepté ser la madrina de generación de 7 escuelas, apadrinando a más de 400 alumnos de diferentes grados escolares.

Gracias a la colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria pudimos dotar de tinacos a diversas escuelas tanto en cabecera como en ejidos, para que nuestros estudiantes tengan acceso a agua potable.

Cuidado Animal

En Xicoténcatl tenemos una sobre población de perros y gatos sin hogar me pregunto constantemente ¿en qué momento nos pareció normal verlos en la calle?

Esto se ha convertido en un problema social y de salud pública, mediante la difusión de enfermedades. Ante el llamado de los xicotencuenses tuve el acercamiento





con una Asociación Civil que se dedicaba al cuidado de perros sin hogar, donde brindé apoyo para esterilizaciones y alimento.

Posteriormente decidimos realizar campañas de esterilización y ahora estoy adaptando un espacio para que funja como quirófano para esterilizaciones de perros adecuado a las normativas y requerimientos sanitarios que garanticen el bienestar de las mascotas caninas mientras se encuentran siendo atendidas o en recuperación de esta intervención quirúrgica.

Esto es solo el comienzo y nada de eso hubiese sido posible sin el apoyo de Guenda Marroquín, de los médicos veterinarios Marroquín y Pardo, fundadores de "Solo por ayudar AC", con quienes actualmente colaboro.

Unidos podemos buscar alternativas con distintas asociaciones sociales encargadas de su protección y realojamiento para que dejen de pasar noches con lluvia, frío, hambre y sed.



